

ACTA ENTREGA RECEPCION

Siendo las 10:00 horas del día 30 de Diciembre de 2019, se reunieron en el sitio de la obra denominada; **"Rehabilitación de la infraestructura hidráulica sanitaria y obras complementarias, en el centro histórico de la ciudad de Tepic (Calle Querétaro entre Hidalgo y Victoria) Mpio. De Tepic, Nayarit"**. Por una parte, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, representada legalmente por su Director General el **C. Ing. Raúl Montero Miramontes**, Director de infraestructura **C. Arq. José Luciano Rodríguez Macedo**, el jefe del departamento de Obras la **C. Arq. Eneyda Jacqueline Fajardo Benítez** y el Supervisor de Obra el **C. Ing. Mario Gustavo Covarrubias Carrizosa**, por la otra parte, la Empresa Contratista; **Vida construye S.A. de C.V.**, representada por el **C. Ing. Maurilio Gutiérrez Mu**, en su carácter de **Administrador Único**, que en lo sucesivo indistintamente se denominaran **"La Contratante"** y **"El Contratista"** respectivamente para efecto de llevar a cabo el **ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA** en mención.

Inversión Ejercida:

- | | |
|--|---------------------------|
| • Importe Contratado IVA incluido: | • \$ 22,543,809.81 |
| • Importe Ejecutado IVA incluido: | • \$ 22,543,809.81 |
| • Saldo IVA incluido: | • \$ 0.00 |
| • Importe Convenio Adicional: | • \$ 0.00 |
| • Modalidad de Adjudicación: | • Contrato |
| • Número de Concurso: | • CEA-NAY-FINAN-013-19 |
| • Contrato de Obra Pública: | • CEA-NAY-FINAN-013-19 |
| • Fecha de Inicio de los Trabajos: | • 05 de Agosto de 2019 |
| • Fecha de Término de los Trabajos: | • 27 de Noviembre de 2019 |
-
- **Nombre de la Obra:** "Rehabilitación de la infraestructura hidráulica sanitaria y obras complementarias, en el centro histórico de la ciudad de Tepic (Calle Querétaro entre Hidalgo y Victoria) Mpio. De Tepic, Nayarit".

Descripción de los Trabajos: Alcantarillado sanitario, red de atarjeas, descargas domiciliarias, alcantarillado pluvial, colector pluvial, boca de tormenta, agua potable, red de distribución, piezas especiales, línea de alimentación, piezas especiales de línea de alimentación, tomas domiciliarias, superficie de rodamiento, guarniciones, banquetas, superficie de rodamiento, balizamiento, mobiliario, alumbrado público, Ductería subterránea media tensión, Ductería subterránea baja tensión, luminarias, Ductería de telecomunicaciones.

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro
Tepic, Nayarit, México C.P. 63000
ceapan@nayarit.gob.mx
Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32

Garantías:

Fianza de Cumplimiento:

Número **3945-09901-0** por un importe de **\$ 2,254,380.98** con IVA, de fecha 01 de Agosto de 2019.

Fianza de Vicios Ocultos:

Número **3945-10403-9** por un importe de **\$ 2,254,380.98** de fecha 21 de Diciembre de 2019.

Liquidación:

El total de los trabajos ejecutados se pagó mediante la presentación de **06 (SEIS) estimaciones**, que dan un **total de \$ 22,543,809.81 con IVA.**

ESTIMACION 1	\$ 6,763,142.94
ESTIMACION 2	\$ 2,254,381.10
ESTIMACION 3	\$ 2,705,257.18
ESTIMACION 4	\$ 4,508,761.96
ESTIMACION 5	\$ 4,057,885.76
ESTIMACION 6	\$ 2,254,380.86

Términos Bajo los Cuales se Efectuará el Acta Entrega-Recepción:

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado dentro de los términos del contrato, recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes, por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos para lo cual "El Contratista" presenta como garantía la **fianza Número 3945-10403-9 por un importe de \$ 2,254,380.98 de fecha 21 de Diciembre de 2019.**

Al efecto, sobre los pagos efectuados a El Contratista el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas prevé que, *El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que la dependencia o entidad tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.*

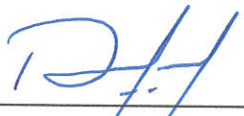
"El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a "La Contratante" en virtud de que ya se le ha cubierto el 100% de los trabajos ejecutados; así mismo queda señalado que el hecho de recibir estos trabajos no exime a "El Contratista" de la obligación de ejecutar los faltantes, reponer los mal ejecutados, sin costo alguno para "La Contratante".

El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a "La Contratante" en virtud de que ya se le ha cubierto el 100% de los trabajos ejecutados; así mismo queda señalado que el hecho de recibir estos trabajos no exime a "El Contratista" de la obligación de ejecutar los faltantes, reponer los mal ejecutados, sin costo alguno para "La Contratante".

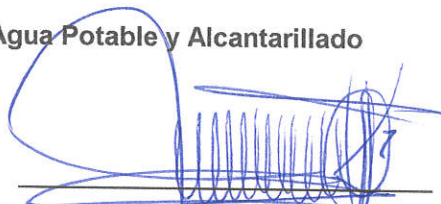
Cierre:

No habiendo asuntos que tratar y estando de acuerdo con el contenido de la presente, firman de conformidad al margen y al calce de la misma las personas que real y físicamente intervinieron en el acto a los 30 días del mes de Diciembre de dos mil diecinueve, siendo las 10:30 Horas.

Por "La Contratante" Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado



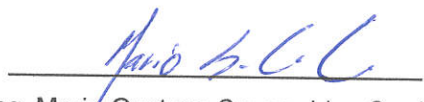
C. Ing. Raul Montero Matamoros
Director General



C. Arq. José Luciano Rodríguez Macedo
Director de Infraestructura



C. Arq. Eneyda Jacqueline Fajardo Benítez
Jefe del Dpto. de Obra



C. Ing. Mario Gustavo Covarrubias Carrizosa
Supervisor de obra

Por "El Contratista" VIDA CONSTRUYE S.A. DE C.V.



C. Ing. Mauricio Gutiérrez Mu
Administrador Único

